



Advertidos errores materiales en la Resolución de 9 de septiembre de 2019 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Profesor Asociado por la vía de urgencia, se procede a su subsanación:

En los Anexos I y II en la plaza DL00004, Profesor Asociado de 4 horas de “Economía Financiera y Contabilidad”

Donde dice:

“*Docencia a impartir por los candidatos*

- Asignatura: Finanzas Corporativas, Titulación: Grado en Finanzas, Créditos: (6), Semestre: Primero (1). -
Asignatura: Gestión Bancaria, Titulación: Grado en Comercio Internacional, Créditos (6), Semestre: Primero (1)

Debe decir:

“*Docencia a impartir por los candidatos*

- Asignatura: Finanzas Corporativas, Titulación: Grado en Finanzas, Créditos: (6), Semestre: Primero (1). -
Asignatura: Gestión Bancaria, Titulación: Grado en Comercio Internacional, Créditos (6), Semestre: Segundo (1)”

Y donde dice:

“*Duración del Contrato:* Primer semestre. Curso académico 2019_2020”

Debe decir:

“*Duración del Contrato:* Curso académico 2019_2020”

León, 9 de septiembre de 2019

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez